



ORGANO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
CONTRATO DE CONCESION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
(ORD-2860/2018)

ACTA N° 9

Siendo el 11 de junio del 2020 a las 12.15 hs en la ciudad de Junín de los Andes, se encuentran presentes en la Unidad Ejecutora de Planificación y Desarrollo el Ing. Mario Ortega, Subgerente de Zona Sur del E.P.A.S.; el Ing. Federico Bontempo, Jefe de Servicio del EPAS; la Sra. Luciana Zampolini Secretaria Política del Bloque Cambiemos del Concejo Deliberante, el Sr. Luciano Casajus del Bloque Frente Para Todos del Concejo Deliberante, via video llamada debido a encontrarse en aislamiento preventivo, el Sr. Miguel Ledesma del Bloque MPN del Concejo Deliberante, el Sr. Iral Gustavo, Asesor Político del Bloque MPN; el Sr. Diego Marcovesky, Secretario de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano, el Sr. Jorge Peucon Director general Técnico Administrativo de la Secretaria de Economía, la Sra. Sandra Viera de la Secretaria de Gobierno, y el Sr. Hernán Merino, Director General de la Unidad Ejecutora de Planificación y Desarrollo.;

1. Hernán Merino hace apertura de la sesión mencionando a los nuevos integrantes del Órgano designados respectivamente. Menciona que
2. Merino lee el punto número 2 del Orden del Día, por lo que Lucía Lombardi procede a la lectura del Acta N° 6 de la última reunión, a lo que Mario Ortega manifiesta que en febrero del corriente recién se designaron los nuevos cargos en el EPAS y luego arribo la contingencia de la Pandemia por ende todo está en suspenso, pero se compromete a reclamar a sus superiores a los fines de que los Términos de Referencia se presenten a este Órgano vía digital.
3. Miguel Ledesma presenta Nota N° 021/2020 por lo que Hernán Merino procede a la nota de la misma, donde se reclama los términos de referencia prometidos, así como el referidos al punto anterior.
4. Merino lee el punto número 4 del Orden del Día, por lo que Lucía Lombardi procede a la lectura de la Nota recibida por Urbanización "Refugio del Sol" el día 12/11/2019, a lo que Luciano Casajus responde que está en trámite el reintegro

MIGUEL ANGEL LEDESMA
CONCEJAL
Movimiento Popular Neuquino
Municipalidad de Junín de los Andes

Sandra M. Viera
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Junín de los Andes

ANGEL GUSTAVO IRAL
ASESOR
Movimiento Popular Neuquino
Municipalidad de Junín de los Andes

TSAE Jorge Agustín Peucon
Director General Técnico-Administrativo
Secretaría de Economía
Municipalidad de Junín de los Andes

Diego A. Marcovesky
Secretario de Obras, Servicios Públicos
y Planeamiento Urbano
Municipalidad de Junín de los Andes

Mario Jorge Ortega
Subgerente Zona Sur
E.P.A.S.

Hernán Daniel Merino
Director General de Planificación
y Gestión Urbica
Unidad Ejecutora de
Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Junín de los Andes

Ing. Federico Bontempo
Jefe de Servicio
EPAS Junín de los Andes



ORGANO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

**CONTRATO DE CONCESION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
(ORD-2860/2018)**

de lo aportado por los vecinos como primer punto, y refiriéndonos a la recepción de la obra de agua y saneamiento, Hernán Merino le consulta a Mario Ortega si es factible tal hecho, manifestando que si, poniéndose de acuerdo con el Sr. Secretario Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano, Diego Marcovesky, trabajando ambos en conjunto formalizando tal acto. Este punto se vincula con el siguiente del orden del día, a saber la Nota 262/2020 por este Órgano el día 08/06/2020 proveniente de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano por lo que Merino realiza la lectura, constando la misma en la solicitud al EPAS del Traspaso al ente del Sistema de Bombeo de cloacas del sector 101 viviendas, 65 viviendas y Coop. Nueva esperanza, y el Traspaso de Red de Distribución de agua potable y acometidas del Loteo Nehuen Ché, a lo que reitera Mario Ortega que es factible y se compromete en recepcionar dichas obras.

5. Merino procede a la lectura de la Nota 09/2019 enviada por este Órgano con fecha 18/10/2019 al EPAS que recae en el punto siguiente del Orden del día, por la que se requiere respuesta al EPAS con respecto a la documentación requerida, mencionando que consta de dos puntos, uno el Informe por facturación sobre el que el Sr. Perez Lavallen remitió cierta documentación via digital de forma informal, pero mencionando que respecto al segundo punto a saber, Informe de costos operativos por la prestación del servicio en la localidad de Junín de los Andes no se ha obtenido respuesta alguna. Ortega manifiesta respecto a esto que procederá a reclamar ante las aéreas respectivas del ente, pero de igual manera los miembros del órgano acuerdan que se reclame la información vía formal.
6. Merino manifiesta respecto al último punto del Orden del Día que el 27/01/2020 fue la última transferencia registrada del 3% al Órgano, por lo que se acuerda entre los presentes que se reclamara los montos adeudados vía formal a través del órgano.
7. Marcovesky toma la palabra sobre un punto no previsto y requiere al EPAS que se presente al Órgano de forma sistemática el informe donde conste la calidad

MIGUEL ANGELEDESMA
CONCEJAL
Movimiento Popular Neuquino
Municipalidad de Junín de los Andes

TSAE Jorge Agustín Peucón
Director General Técnico-Administrativo
Secretaría de Economía
Municipalidad de Junín de los Andes

ANGEL GUSTAVO IRAL
ASESOR
Movimiento Popular Neuquino
Municipalidad de Junín de los Andes

Diego A. Marcovesky
Secretario de Obras, Servicios Públicos
y Planeamiento Urbano
Municipalidad de Junín de los Andes

Mario Jorge Ortega
Subgerente Zona Sur
E.P.A.S.

Hernán Daniel Merino
Dir. General Planificación
y Gestión Pública
Unidad Ejecutora de
Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Junín de los Andes

Ing. Federico Bontampo
Jefe de Servicio
E.P.A.S. Junín de los Andes




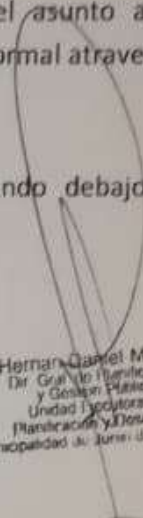
ORGANO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
CONTRATO DE CONCESION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
(ORD-2860/2018)

del servicio prestado. Mario Ortega manifiesta trasladara el asunto a sus superiores pero de todas formas esto se requerirá de manera formal a través del órgano.

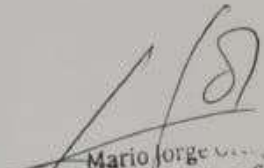
Siendo las 13.15 hs se da por concluida la reunión, firmando debajo los presentes.

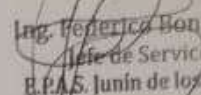

MIGUEL ANGBEL LEDESMA
CONCEJAL
Movimiento Popular Neuquino
Municipalidad de Junin de los Andes



Diego A. Marcovesky
Secretario de Obras, Servicios Públicos
y Planeamiento Urbano
Municipalidad de Junin de los Andes

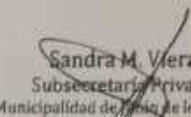

Hernán Daniel Morici
Dir. Gral. de Planificación
y Gestión Pública
Unidad Ejecutora de
Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Junin de los Andes


ANGEL GUSTAVO IRAL
ASESOR
Movimiento Popular Neuquino
Municipalidad de Junin de los Andes


Mario Jorge
Subgerente Zona Sur
E.P.A.S.


Ing. Federico Bontempo
Jefe de Servicio
E.P.A.S. Junin de los Andes


TSAB Jorge Agustín Poucon
Director General Técnico-Administrativo
Secretaría de Economía
Municipalidad de Junin de los Andes


Sandra M. Viera
Subsecretaria Privada
Municipalidad de Junin de los Andes